



REPÚBLICA ARGENTINA
GENDARMERÍA NACIONAL

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”

“2.016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

USPALLATA (MZA), 09 de agosto de 2016.-

JI 6 – 4052 / 96

SEÑOR COORDINADOR

De mi mayor consideración.

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Coordinador Local de las Áreas de Control Integrado y Coordinador Zonal e Intersectorial del Paso Internacional “SISTEMA CRISTO REDENTOR” (A), a fin de llevar a su conocimiento que el día de mañana 10 de agosto, se llevará a cabo una movilización por parte del Sindicato de Choferes de Camiones, en el sector del Área de Control Integrado de Cargas “USPALLATA”.

Conforme la información obtenida, dicha medida tendrá por objeto paralizar el tránsito internacional de transportes de carga mediante la modalidad que denominaron “motores parados”, la cual consiste en no desplazar los camiones desde y hacia el interior del Complejo, impidiendo de esta manera el ingreso y egreso de los rodados.

Ante esta situación y a los fines de evitar extensas filas sobre el Corredor Internacional, solicito a Ud tenga a bien suspender el envío de camiones hacia la República Argentina mientras se desarrolla la medida de fuerza.

No obstante lo solicitado precedentemente, durante el transcurso de la jornada se evaluará de manera constante la posibilidad de reanudar el tránsito de vehículos pesados, ante lo cual de resolverse el conflicto se le hará conocer de inmediato, a fin de normalizar el flujo internacional de cargas.

Sin otro particular y a la espera de una favorable respuesta, aprovecho para saludarlo con atenta consideración.

FIRMADO

NESTOR GALEANO
COMANDANTE PRINCIPAL
JEFE ESCUADRÓN 27 “USPALLATA”
COORD PI “SISTEMA CRISTO REDENTOR (A)”

AL COORDINADOR DELEGADO DEL INTERIOR CFLL
Sr Nicolás CUBILLOS CUBILLOS
Sr Hernán LAUSEN MEYER
S / D